

## GRUPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

11/02/2021

Celebrada esta mañana reunión por vídeo-conferencia en la que con carácter previo la administración nos hace llegar documentación con datos sobre la incidencia Covid, siniestralidad sobre accidentes de trabajo y sobre el personal que está trabajando de forma presencial y no presencial.

Desde **UGT** apuntamos que la documentación que se entregue en lo sucesivo venga identificada al menos con el logo del organismo que ha elaborado los datos que nos proporcionan. No dudamos de los datos, sin embargo, no es poca la documentación que manejamos como para que venga sin identificar a quien corresponde. Además, legalmente se trata de un documento digital/electrónico con datos oficiales y precisamente la validez del mismo pasa por estar firmado con el correspondiente sello/certificado del organismo o autoridad responsable.

Un hecho recurrente en este Grupo Técnico de Prevención es la ausencia de representación de los responsables en la materia por lo que **UGT** solicita que conste en Acta la ausencia de la responsable de Oficialía Mayor por la dejación de funciones que le es propia y que infringe los principios básicos contenidos en la Ley de Transparencia y Buen Gobierno como es el de ejercer sus funciones con dedicación al servicio público, absteniéndose de cualquier conducta que sea contraria a estos principios, actuando con la diligencia debida en el cumplimiento de sus obligaciones entre las que se encuentra dar respuesta al hecho que supone poner en peligro la Salud del personal de registro así como de los ordenanzas al ser el único personal que acude de forma presencial al completo cuando podría perfectamente establecerse un sistema de turnos.

Sobre la documentación entregada se desprende que en el INE la mayor parte de su personal realiza el trabajo de forma no presencial y en el ministerio aprox. la mitad. Por ello, los accidentes son prácticamente testimoniales. Los infectados por Covid lo han sido fuera del centro de trabajo realizando el seguimiento establecido en el protocolo con la preceptiva cuarentena, así lo testimonia la administración.

En todo caso, se insiste en el uso de los medios de protección para evitar contagios. Dada la incertidumbre actual, se planteó la utilización obligatoria de la mascarilla FFP2, desechando las quirúrgica-higiénicas. La administración de momento seguirá repartiendo estas últimas, que desde **UGT** solicitamos que se repartan al menos dos al día por trabajador para una protección eficaz.

El INE informa que se está completando el traslado de equipos y material de Castellana 183 a Manoteras sin incidencias a destacar y que las obras de reconstrucción del INE se encuentran en la fase de aprobación del proyecto. La evaluación de riesgos del centro en Manoteras se realizará cuando sea ocupado por los trabajadores.



Estatal

Sector AGE

# AHORA, AGE.

Nos sorprende que en materia de formación desde el Ministerio se hayan impartido cursos cuando todavía no ha tenido lugar la preceptiva reunión de formación donde se concreten, se negocien y se aprueben las necesidades formativas con la parte social. Solicitamos su convocatoria urgente. Al respecto, la formación sobre los trabajos en altura para el personal de la JPI que deben realizarse de forma presencial se pospone para final de año si las condiciones lo permiten. El Ministerio informa que está en fase de fiscalización previa el expediente de contratación de la empresa encargada de realizar los reconocimientos médicos y sobre el tema de vacunación la administración se remite al protocolo de Sanidad para establecer el personal que le corresponda vacunarse.

Para la adopción de medidas de evaluación preventivas con ocasión del teletrabajo, la administración indica que no puede hacer nada mientras no se desarrolle el artículo 47 bis del EBEP.

Para acabar, nos informan que están elaborando la actividad preventiva a desarrollar en el año en curso, remitiéndola cuando esté ultimada, así como la información solicitada por UGT sobre los trabajadores y empresas externas que prestan servicios de mantenimiento que la administración se comprometió a proporcionarlos hace más de dos meses sin que aún tengamos noticias de ello.

## Seguiremos informando

# AHORA, NOS TOCA.

# INFORMA